



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41725/2014

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita la aprobación de la Licitación Pública N° 39/2014 convocada para contratar la **“Concesión de Espacio Verde ubicado en Av. Arenales s/n, Ciudad Universitaria. El oferente deberá presentar un Proyecto para construir 2 Canchas de Fútbol 11 de Piso Sintético cuyas características técnicas específicas y ubicación se detallan”**, la que se llevó a cabo de acuerdo al Modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a fs. 6/21, Dictamen de Evaluación N° 586/14, a las disposiciones del Decreto 1.023/01, Art. 25, Inc. a); Decreto 893/12, Ordenanza HCS N° 5/13 y 1/14; atento lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fs. 261 y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública N° 39/14 de que se trata y adjudicar la misma a la firma LUCREZIO, EDGAR ALEJANDRO – CUIT: 20-27670588-2 por el importe total de \$ 3.008.400,00.- (Pesos tres millones ocho mil cuatrocientos con 00/100), y debiendo observar las recomendaciones de fs. 261.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles y de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 125